



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[9L/5100-0007] [9L/5100-0008] [9L/5100-0009] [9L/5100-0010]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de octubre de 2015

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5100-0008]

MEDIDAS PARA AGILIZAR LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE JUSTICIA GRATUITA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PREGUNTA AL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno de Cantabria para agilizar la tramitación de los expedientes de justicia gratuita, reforzar los Servicios de Orientación Jurídica, descongelar las retribuciones injustas y tardías a los profesionales del turno de oficio, y en general para garantizar el derecho a una justicia gratuita de calidad?

Santander a 30 de Septiembre de 2015

Fdo.: Verónica Ordóñez. Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria."